

## **PLAN COMERCIO SEGURO:**

El presente da cuenta del plan de comercio seguro confeccionado por la policía nacional y enviado entre otros a esta FPCP, con el fin de darle la máxima difusión entre los comerciantes de la provincia.

### **SEGURIDAD DE LOS ESTABLECIMIENTOS**

El informe de la policía nacional destaca, que debe haber una seguridad en puertas y persianas, que las cerraduras deben de ser anti-atacos, las puertas de vidrio-metal fijadas en las bases y protegidas con materiales anti-vándalos

**ALARMAS:** Se aconseja que los locales comerciales deban estar dotados con alarmas y comprobar su funcionamiento de vez en cuando, poner en la fachada del local que el local tiene alarma.

**ILUMINACION:** Los escaparates de los establecimientos deben tener una buena iluminación, así como en las zonas de la calle, para permitir la seguridad de su establecimiento, mantener en buenas condiciones la instalación eléctrica evitando sobrecargas de la misma.

### **SEGURIDAD DE LOS PRODUCTOS.**

El transportista durante el reparto ha de estacionar en recintos vigilados o con instalaciones CCTV, y poner los medios para evitar la apertura de los portones de carga. Si es posible instalar dispositivos de vigilancia en los vehículos de transporte, no permitir el acceso a personas ajenas o desconocidas, colocar cierres de seguridad son mas difíciles de manipular o romper, desconfiar con cámara de foto o de video a personas extrañas que intenten sacar fotos o videos en la zona de estacionamiento de carga o descarga.

### **DURANTE LA VENTA.**

Es recomendable dotar a los artículos a la venta poner elementos de protección electrónica que impidan su sustracción.

Los objetos pequeños de gran valor deben estar bajo llave en vitrinas

Para evitar la venta de productos falsos desconfíe de la gente que los ofrece por debajo de su valor de mercado

Evitar situar los objetos de gran valor cerca del acceso al local y no concentrarlos en la misma zona comercial.

### **SEGURIDAD EN LA GESTION DE FONDOS.**

Caja registradora, reducir al mínimo el dinero en metálico en las cajas y variar el horario de ingresos en los bancos. Cuando cierre deje a la vista la caja registradora y abierta para evitar destrozos inútiles.

Modifique de vez en cuando la combinación de la caja fuerte

Desconfíe de comprar compulsivas, donde prima el valor de los objetos

Es necesario comprobar la foto, la firma y la identidad del titular de la documentación aportada con las personas que la facilitan cuyos datos deben coincidir con los de la tarjeta

### **COMERCIO ELECTRONICO.**

Recabe todos los datos necesarios para la transacción y si fuese necesario solicite firma electrónica

El usuario y contraseña debe ser de suficiente calidad

El servidor debe de contar con medidas de seguridad contra el acceso no autorizado desde internet

El software debe de estar actualizado

Una vez leída todas las recomendaciones, se recoge el decálogo de consejos de participación ciudadana

1. Tenga en su establecimiento un sistema de cierre seguro para todos los accesos
2. Mantenga alguna luz de fachada durante la noche
3. Refuerce los espacios comunes (vestíbulos, escaleras) o elementos de separación con otros edificios.
4. Instale un timbre exterior para apertura remota de local
5. Asegure sus productos con sistemas de alarma electrónicos y mantenga fuera del alcance del público los de más valor.
6. No realice el recuento en caja a última hora y evite hacerlo solo
7. Fije un límite de dinero para la caja registradora y vaya retirando si excede el límite.
8. No se fie de servicios técnicos no contratados
9. Cuando cierre conecte la alarma, asegurándose que no haya nadie dentro
10. Evitar el enfrentamiento con el sospechoso sobre todo si va armado

MÁS CONSEJOS DE SEGURIDAD EN, [www.policia.es](http://www.policia.es) (guía comercio seguro)

### **ACTUACION ANTE HECHOS DELICTIVOS**

1. Llamar al 091 y esperar a su llegada
2. Si el hecho ocurriese con el local cerrado, no entrar en el local podría haber persona ajenas en su interior
3. No manipular objetos que haya podido manipular el sospechoso de actos delictivos
4. Si el hecho se produce con usted presente facilite la máxima cantidad de información a la policía
5. En caso de haber testigos, pedir los datos para que la policía puede ponerse en contacto con ellos
6. Si el delito es telemático, no manipular el servicio electrónico utilizado para cometerlo
7. Evitar el enfrentamiento con el delincuente, especialmente si va armado
8. Establezca un código de comunicación clave entre los trabajadores para comunicar cualquier incidente

## **FORMALIZACION DE DENUNCIAS**

- Por teléfono en el 902 102 112, para ciudadanos extranjeros en diversos idiomas.
- Presencialmente en la comisaría del cuerpo nacional de policía
- Por internet, a través de la oficina virtual de denuncias
- <https://www.policia.es>

Conclusión, como veréis la información que nos pasa el cuerpo superior de policía en relación al plan de comercio seguro es interesante y debe darse la mayor difusión a los comerciantes para evitar robos y otros problemas que puedan derivarse si hay robo o atraco de mercancías.

El secretario procederá a la inserción de todas las recomendaciones de la policía en la página web de la FPCP, con el fin de que los comerciantes que lo deseen pueden estar informados y conocer el plan de comercio seguro.